



j01cctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 49

De conformidad con lo previsto en el art 295 del C.G.P y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 09 de Mayo de 2022 y la hora 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un día, se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

JURYS MACIA PEREZ

SECRETARIA